CIRCULAR ACLARATORIA N°3
(SIN CONSULTA)

REF EXPTE. N° 0060347-99815/2023-0 y agregados – LIC. PÚBLICA N° 02/2024. --------
Objeto: "CONSTRUCCIÓN POLO DEPORTIVO – CIUDAD DE SALTA". ----------

Salta, 7 de marzo de 2.025.-

Se emite la presente Circular Aclaratoria sin Consulta en relación a la contratación de referencia, con el objeto de aclarar Especificaciones Técnicas correspondientes a Aclaratoria N°5 con Consulta.

EE3 LEGADO GÜEMES

PREGUNTA:

- Ítem 4.4 Otros elementos de Hormigón: donde se debe cotizar la Losa necesaria para tapar una de las piletas existentes que queda como cisterna, ya que en el listado para la cotización no existe.

Donde dice:

RESPUESTA
Se sugiere que el presente ítem sea agregado en planilla de cómputo presupuesto de EE3 "Legado Güemes" en Ítem 3.2.2.3 Losas, unidad m3 cantidad 20,25, tomando como referencia una losa de espesor de 15cm sujeta a cálculo a realizar por el oferente.

Deberá decir:

RESPUESTA
El presente ítem será agregado en planilla de cómputo presupuesto de EE3 "Legado Güemes" en Ítem 3.2.2.3 Losas, unidad m3 cantidad 20,25, tomando como referencia una losa de espesor de 15cm sujeta a cálculo a realizar por el oferente.

Efectuada la aclaración pertinente, se informa que la presente circular aclaratoria con consulta, forma parte integrante del pliego de Condiciones Particulares, técnicas y Anexos aprobados mediante la resolución 68/24.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.

Dr. MARTIN MORENO
SUBSECRETARIO DE PROCEDIMEINTOS DE
CONTRATACIONES DE OBRAS PUBLICAS
MINIST. DE ECONOMÍA Y SERV. PUBLICOS